

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL LOTUS S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Leonidas Batallas E9-28 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, a las 10h45 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la Compañía COMERCIAL LOTUS S.A., señores:

1. Sr. Henry Horvath Carrera-Andrade, propietario de un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Dra. Mirian Janeth Cusi Sacanocela, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Capital Social de Comercial Lotus S. A. es de US \$ 1'290.000,00 compuesto de un millón doscientas noventa acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Henry Horvath Carrera-Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como secretario la Gerente General, Dra. Mirian Cusi S. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes socios que representan el 100% del Capital Social, declara instalada la sesión de conformidad con los artículos 237, 238 y 272 de la Ley de Compañías, solicitando que por Secretaría se de lectura al orden del Día, el cual es:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2) Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario y de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 3) Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del Ejercicio Contable 2013.
- 4) Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2013.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día -

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. - El Gerente General da lectura a los señores accionistas, de su informe anual, sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás documentos contables de la compañía del año 2013 y responde a las inquietudes que le plantean los accionistas.

Toma la palabra el Accionista y Presidente señor Henry Horvath Carrera-Andrade, quien mociona que se someta a votación del informe presentado.

La Junta por unanimidad resuelve:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad, el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS Y DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- El Comisario de la Compañía, Lcdo Julio Romo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013, así como, se procede también a dar lectura al Informe de Auditoría Externa de la Firma Willi Bamberger & Asociados correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos son sometidos a votación.

La Junta General, luego de la lectura del informe del Comisario y de Auditoría Externa, expone su aprobación sobre los mismos y sin tener ninguna observación resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe del Comisario y el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2013.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2013. - El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, así como los demás documentos contables son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral auditados, sobre los cuales no existe ninguna observación, la Junta General manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Aceptan y aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2013.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013. - La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico 2013, con una pérdida de US \$ 2.869,94, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Que la pérdida neta de US \$ 2.869,94 que arrojó este ejercicio económico 2013, sea enviada a la cuenta Pérdida de Ejercicios Anteriores.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción de la presente acta; hecho lo cual se reinstala la sesión.

Inmediatamente, se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de los asistentes y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas:



Sr. Henry Horvath Carrera-Andrade
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Dra. Mirian Janeth Cusi Sacancela
SECRETARIA / GERENTE GENERAL / ACCIONISTA